

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Salazar Adame Florencio

AÑO II Segundo Periodo de Receso Comisión Permanente LV Legislatura NUM. 11

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1998		<p>una camioneta en estado de chatarra. pág. 3</p> <p>— Lectura del oficio por medio del cual el Lic. Andrés Manzano Añorve, presidente del H. Ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, solicita autorización para ausentarse del municipio y del país, durante los días del 11 al 18 de octubre del año en curso, para trasladarse la ciudad de Detroit, Michigan, USA. pág. 4</p> <p>— Lectura del oficio suscrito por el diputado Saúl López Sollano, relativo a la problemática que sobre asuntos de cartera vencida enfrentan algunos ciudadanos del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero. pág. 4</p> <p>ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y UNA BECA ECONÓMICA A LA C. MARIA GLORIA FONSECA MATA, POR SUBRILLANTE TRAYECTORIA ESTUDIANTIL pág. 6</p> <p>ASUNTOS GENERALES pág. 7</p> <p>CLAUSURA Y CITATORIO pág. 19</p>
SUMARIO		
ASISTENCIA	pág. 2	
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	
CORRESPONDENCIA		
<p>— Lectura de los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del Estado, remite iniciativas de Decretos por lo que se conceden pensiones vitalicias a los CC. Ana María Mastache Santoyo, Leocadio Tolentino Castro, Celestino Tavira Ontiveros, Benito Rosario Bustamante, Serafín Damián Valdéz, Ángela Adán González, María Elvira López Sánchez, Luis Santoyo González, Apolinar Gallardo Mayo, Simón Rodríguez Camargo, Belén Miguel Ramírez, Rosendo Salgado Jaramillo y Héctor Moreno Quintana.</p>	pág. 3	
<p>— Lectura del oficio por medio del cual el C. Vísmar Molina Gutiérrez, presidente del H. Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, solicita autorización para vender</p>		

Presidencia del diputado
Salazar Adame Florencio

ASISTENCIA**El Presidente:**

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario, José Luis Peralta Lobato, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Castro Carreto Primitivo, Escalera Gatica Norberto, Galeana Chupín Enrique, Guzmán Maldonado David, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Peralta Lobato José Luis, Salazar Adame Florencio, Zúñiga Galeana Ezequiel.

Se informa a esta Presidencia, la asistencia de once diputados y un documento por el cual el diputado Manuel Fernández Carbajal solicita permiso.

Hay doce asistentes, señor presidente.

ORDEN DEL DIA**El Presidente:**

Con la asistencia de doce ciudadanos diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

En los términos del artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica, en vigor, me permito proponer a esta Honorable Soberanía el siguiente Proyecto de Orden del Día.

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- LV Legislatura>>

Orden del Día.
Jueves 24 de septiembre de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura de los oficios por medio de los

cuales el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativas de decretos por los que se conceden pensiones vitalicias a los ciudadanos Ana María Mastache Santoyo, Leocadio Tolentino Castro, Celestino Tavira Ontiveros, Benito Rosario Bustamante, Serafín Damián Valdéz, Ángela Adán González, María Elvira López Sánchez, Luis Santoyo González, Apolinar Gallardo Mayo, Simón Rodríguez Camargo, Belén Miguel Ramírez, Rosendo Salgado Jaramillo y Héctor Moreno Quintana.

b) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Vísmar Molina Gutiérrez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso autorización para vender una camioneta en estado de chatarra propiedad del citado Ayuntamiento.

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Andrés Manzano Añorve, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, por medio del cual solicita autorización para ausentarse del municipio y del país, durante los días del 11 al 18 de octubre del año en curso, para trasladarse a la ciudad de Detroit, Michigan, EUA, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Saúl López Sollano, relativo a la problemática que sobre el asunto de cartera vencida enfrentan algunos ciudadanos del municipio de Huitzuco de los Figueroa.

Tercero.- Lectura de Acuerdo Parlamentario por el que se otorga reconocimiento público y una beca económica a la ciudadana María Gloria Fonseca Mata, por su brillante trayectoria estudiantil, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Peralta Lobato, dé lectura al acta de la sesión anterior.

Antes me permito proponer a esta Honorable Asamblea, que se designe al diputado Ezequiel Tapia para que supla las funciones del secretario ausente.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Ruego al diputado Ezequiel Tapia ocupar la Secretaría.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Acta de la sesión ordinaria del día 9 de septiembre de 1998.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Para consideración de esta Comisión Permanente el acta de antecedentes, si hubiese alguna observación sobre el contenido ruego formularla, de lo contrario quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

CORRESPONDENCIA

Solicito al diputado secretario Tapia Bahena, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el Ejecutivo del estado, a efecto de que se concedan pensiones vitalicias a un grupo de trabajadores que obran en antecedentes.

El secretario José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Asunto: El que se indica.

CC. Secretarios del Honorable Congreso del

Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes adjunto al presente, Iniciativa de Decreto que concede a la ciudadana María Elvira López Sánchez, pensión vitalicia por jubilación, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal ha tenido a bien someter a la consideración de esa Honorable Cámara de Diputados para su estudio y, de estimarlo procedente, su aprobación.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección

Secretario General de Gobierno.- Humberto Salgado Gómez.

En el mismo sentido se encuentran diferentes documentos con los nombres de los ciudadanos Luis Santoyo González, Apolinar Gallardo Mayo, Simón Rodríguez Camargo, Belén Miguel Ramírez, Rosendo Salgado Jaramillo, Héctor Moreno Quintana, Ángela Adán González, Serafín Damián Valdéz, Benito Rosario Bustamante, Celestino Tavira Ontiveros, Leocadio Tolentino Castro y Ana María Mastache Santoyo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Como asunto de urgente y obvia resolución, por tratarse de pensiones vitalicias a un grupo de trabajadores del Gobierno del estado, se somete a consideración de esta Permanente, las iniciativas presentadas por el Ejecutivo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobadas por unanimidad.

Solicito al diputado secretario Peralta Lobato, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el alcalde de Florencio Villarreal.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

C. Florencio Salazar Adame.- Coordinador

del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

En atención a las facultades que me otorgan los artículos 72 y 77, en su fracción II, de la Ley Orgánica del municipio Libre, en vigor, solicito a ese Honorable Congreso del Estado su autorización para proceder a la venta de la unidad automovilística marca Chevrolet, modelo 97, color blanca, con número de serie 1GOS2472BZ196879, con número de motor GM, la cual en días pasados tuvo un percance carretero en el cual fue seriamente averiada, daños que son irreparables, por lo que se nos hace necesario como mejor opción la venta de dicha camioneta; para corroborar lo dicho, le anexo fotografías de la citada camioneta y copia del acta de sesión de Cabildo.

Esperando como siempre su amable atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y desearle los mejores éxitos en el año 1998.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Túrnese el presente oficio con la documentación correspondiente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica, en vigor.

Solicito al diputado secretario Tapia Bahena, dé lectura al oficio suscrito por el ciudadano Andrés Manzano Añorve, presidente municipal de Cuajinicuilapa.

El secretario José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

CC. Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.

Por medio del presente, con fundamento en el artículo 73, fracción XXII, de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito solicitar autorización del Honorable Congreso del Estado para ausentarme del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, y salir a la ciudad de Detroit Michigan, Estados Unidos de

América, los días del 11 al 18 de octubre del año en curso, a una invitación que me hace The International Institute of Metropolitan Detroit, Inc., de fecha 10 de junio de 1998, donde se celebrará el 72 aniversario de su fundación, y en los festejos del mes de la herencia hispana. Anexo copia de invitación.

Asimismo, informo a ustedes que en sesión de Cabildo de fecha 15 de julio de 1998 - anexo acta-, por unanimidad, éste, me autoriza a salir al extranjero y asistir al evento de referencia, en la fecha ya señalada, donde además el suscrito encabezará una delegación de 18 ciudadanos cuajuilapenses que participarán en un intercambio cultural.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección

Presidente Municipal Constitucional.- Lic. Andrés Manzano Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente la solicitud de antecedentes; si hubiese algún ciudadano diputado que desee hacer uso de la palabra, le ruego expresarlo para formular la lista de oradores, de lo contrario quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

Solicito al diputado secretario Peralta Lobato, dé lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Saúl López Sollano, relativo a la problemática que sobre el asunto de cartera vencida enfrentan algunos ciudadanos del municipio de Huitzuco.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

CC. Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito, diputado Saúl López Sollano, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades que me concede el artículo 37, frac-

ciones VII y VIII, así como el 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, me permito hacer del conocimiento de ese Honorable Congreso el siguiente asunto:

Hemos recibido de parte de los ciudadanos Napoleón Figueroa González, Pedro Andraca Eligio, José Joaquín Figueroa González, Darío Mata Gaytán, Roberto Gaytán Mayo, Manuel Miranda Madrid, Oscar Miranda Madrid, Ángel Miranda Madrid, Bartolo Aragón Mata y Felipe Ocampo Benítez, todos ellos ciudadanos del municipio de Huitzucu de los Figueroa, solicitud en la cual se pide la intervención de este Honorable Congreso del Estado, para la resolución del siguiente asunto:

1.- En el caso de los solicitantes, en el año de 1993, solicitaron al Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, una serie de créditos refaccionarios para la adquisición de unidades vehiculares tipo volteo, las cuales les eran necesarias para el desempeño de sus actividades como transportistas de la construcción.

2.- Como resultado de la crisis de 1994, estas personas no pudieron seguir pagando los créditos otorgados, debido a que la industria a la cual prestaban sus servicios resintió estos efectos, lo que provocó que cayera en un estado de insolvencia y cartera vencida.

3.- Las personas referidas, en un intento por cumplir con la obligación que contrajeron con la Institución de Crédito mencionada, ofrecieron al Gobierno del estado, que éste se encargara de pagar los créditos y en compensación pasarían a su dominio los camiones de volteo. Como resultado de esta gestión, el Gobierno del estado suscribió a través de la Secretaría de Finanzas y Administración el día 1 de noviembre de 1995 el convenio de pago con la Institución Crediticia, por medio del cual se comprometían a pagar la cantidad de 2 013 747.95 pesos, que es el monto del adeudo original, en un total de cuatro exhibiciones, las cuales se terminaron de cubrir el 21 de febrero de 1996, con lo cual se dio por cubierto el adeudo y los camiones de volteo objeto del crédito, pasaron a manos del Gobierno del estado, el cual a su vez los cedió a algunos municipios, que es donde actualmente se encuentran.

4.- Sin embargo, y a pesar del gran esfuerzo

realizado por el Gobierno del estado para cubrir el adeudo que a su vez contrajo, omitió exigir contra el pago del mismo, la devolución de las garantías que otorgaron los deudores, y que consistieron en la firma de una serie de pagarés que avalaban el total de los créditos, y las escrituras de sus casas, con lo cual el problema que en su momento parecía haberse resuelto, a la fecha se ha empeorado, al demandar en la vía ejecutiva mercantil el Banrural a los deudores originales, el pago del crédito que el Gobierno del estado y los deudores en su momento liquidaron. Tomando como base de su acción, claro está, los títulos de crédito que se omitió reclamar, con lo cual en estos momentos estas personas se encuentran a punto de perder su patrimonio al poderseles embargar y rematar sus casas por no tener el monto para cubrir el adeudo, que de hecho ya se finiquitó.

Es por las anteriores razones, que el grupo parlamentario, del cual soy coordinador, solicita de este Honorable Congreso del Estado, que el presente asunto pase a la Comisión de Peticiones, para que sea ésta la que se encargue de gestionar ante el Ejecutivo del estado, la liquidación total del presente asunto, desgravándose los bienes de las personas antes citadas.

Atentamente,

Democracia ya, Patria para todos

Por el Grupo Parlamentario del PRD, Dip. Saúl López Sollano.

Servido, señor presidente.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO PUBLICO A LA CIUDADANA MARIA GLORIA FONSECA MATA, POR SU TRAYECTORIA ESTUDIANTIL

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Túrnese el oficio de antecedentes a la Comisión de Peticiones, para los efectos del caso y se aboque a la brevedad posible la encontrar la solución correspondiente.

En desahogo del tercer punto del Orden del

Día, el diputado Gabino Olea dará lectura a un Punto de Acuerdo, por el que se otorga reconocimiento público y una beca a la ciudadana María Gloria Fonseca mata por su brillante trayectoria estudiantil.

El diputado Gabino Olea Campos:

Con el permiso de la Presidencia, compañeros diputados:

El documento en cuestión dice lo siguiente:

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 47, fracción I, y 50, fracción II, de la Constitución Política local y 37, fracción VIII y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Asamblea, para su discusión y aprobación, en su caso, un Acuerdo Parlamentario, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la formación profesional es fundamental para el desarrollo del estado, por lo que es necesario impulsarla mediante diversos mecanismos, como lo es el reconocimiento a los estudiantes que destacan en aprovechamiento académico en las diversas instituciones educativas de nuestra entidad federativa.

SEGUNDO.- Que un estado como el nuestro, con una sociedad que cuenta con una alta población de jóvenes, debe crear los estímulos necesarios para que exista una formación educativa de excelencia, de tal forma que los jóvenes profesionistas se incorporen al mercado de trabajo debidamente preparados para el desempeño eficaz de las funciones que se les encomienden e impulsen de manera fundamental el desarrollo del estado.

TERCERO.- Que la Quincuagésima Quinta Legislatura, tomando en consideración la trayectoria estudiantil de la ciudadana María Gloria Fonseca Mata, originaria del municipio de Técpan de Galeana, Guerrero, acreditada ésta por diversos documentos que obran en poder de este Honorable Congreso, mismos que avalan la

dedicación y elevado aprovechamiento escolar de la citada estudiante, al haber concluido la educación primaria, secundaria y preparatoria, con promedios generales de 10, 9.9 y 10, y obtenido 16 primeros lugares en concursos de conocimiento académico a nivel intraescolar, estatal y nacional, así como el haber sido objeto de diversos reconocimientos por sus brillantes participaciones en múltiples certámenes, lo cual debe de servir de ejemplo para motivar a la juventud guerrerense a fin de que se preparen debidamente, esta Representación popular considera justo otorgar a la ciudadana María Gloria Fonseca Mata, un reconocimiento especial, por el primer lugar obtenido en la VII Olimpiada Nacional de Biología, celebrada del 28 de junio al 1 de julio de 1998, en la ciudad de Campeche, Campeche.

CUARTO.- Que por otra parte, la ciudadana María Gloria Fonseca Mata, proviene de una familia de escasos recursos económicos, cuya situación le impide continuar con sus estudios de licenciatura, esta Representación popular, tomando en cuenta sus méritos académicos, considera procedente otorgarle una beca por la cantidad de 3 000 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) pesos, mensuales, misma que se ministrará a la interesada de manera quincenal por la Dirección de Administración de este Honorable Poder Legislativo, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo y hasta la conclusión del período constitucional de la presente Legislatura.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política del Estado.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- La Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su Comisión Permanente, otorga a la ciudadana María Gloria Fonseca Mata, un reconocimien-

to público por su brillante trayectoria estudiantil y méritos académicos.

SEGUNDO.- Por única ocasión y como caso excepcional, se otorga a la ciudadana María Gloria Fonseca Mata, una beca económica por la cantidad de 3 000 (Tres mil pesos 00/100 M. N.), mensuales, la cual le será cubierta a partir del 1 de septiembre de 1998, hasta la conclusión del período constitucional para el que fue electa la LV Legislatura actualmente en funciones.

TERCERO.- Los pagos serán otorgados a la interesada de manera quincenal mediante depósitos bancarios, previo cumplimiento de los requisitos administrativos que le solicite la Dirección de Administración de este Honorable Congreso.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Guerrero, 24 de septiembre de 1998.

Atentamente,

Por la Fracción Parlamentaria del PRI, Dip. Florencio Salazar Adame.- Por la Fracción Parlamentaria del PRD, Dip. Saúl López Sollano.- Por la Fracción Parlamentaria del PAN, Dip. José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.- Por la Fracción Parlamentaria del PC, su servidor, Dip. Gabino Olea Campos.

Gracias.

El Presidente:

Se somete a la consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la propuesta para que a la ciudadana María Gloria Fonseca Mata, se otorgue una beca por la cantidad de 3 000 pesos mensuales, durante el tiempo de ejercicio de la Quincuagésima Quinta Legislatura.

Esta Presidencia quisiera señalar que se trata

de un acto de justicia, porque esta joven de modestísimos recursos, procedente de una muy humilde familia campesina del municipio de Tépam de Galeana, como ya se leyó en este documento, durante todo el curso de su instrucción primaria obtuvo un promedio de 10, de 9.9 en la secundaria, de 10 en la preparatoria, obtuvo innumerables primeros lugares en concursos de aprovechamiento y en las últimas fechas obtuvo el primer lugar en la Olimpiada Cultural en Biología, realizada en la ciudad de Campeche a nivel nacional.

Creo que se trata de un ejemplo, de una joven guerrerense esforzada, que demuestra que a pesar de las limitaciones, quien desea estudiar puede hacerlo y que no hay límites para la voluntad, ni para la inteligencia, cuando se trata de superarse y de contribuir al engrandecimiento de su familia y de su estado.

Por esas razones, señores diputados, yo les ruego aprobar por unanimidad este Punto de Acuerdo y que en una fecha próxima, invitemos a esta joven a este Pleno, para que de manera personal se le dé cuenta de este Acuerdo, como un estímulo que deben de recibir como ejemplo todos los jóvenes guerrerenses; en consecuencia quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del cuarto punto, asuntos generales, se pregunta a los señores diputados, si hay quienes deseen hacer uso de la palabra.

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados, público asistente:

En Guerrero se vive un proceso inédito de selección interna de los candidatos a gobernador del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática; este proceso es inédito porque no había habido, para el caso de gobernador, selecciones primarias en

los partidos; sin embargo, estos procesos por falta de reglamentación, por falta de vigilancia legal, están a debate y con ello, obviamente si se acepta o no la posibilidad de una reforma al Código Electoral; yo he leído declaraciones de juristas, de consejeros electorales, tanto locales como federales, opiniones encontradas al respecto, creo que en este Congreso llegará el momento que también tengamos que debatir.

No es mi intención hacer un balance de los procesos internos de los partidos mencionados, pero si de resaltar lo siguiente:

El proceso de selección del Partido Revolucionario Institucional, desde mi punto de vista, mi partido también así lo ha sostenido, y varios de los precandidatos del mismo partido oficial, comentaristas, analistas políticos, han opinado en términos de que fue un proceso donde hubo un sinnúmero de irregularidades y de problemas.

El PRD, no cifra sus esperanzas de triunfo en la problemática del Partido Revolucionario Institucional, queremos que quede claro ante la opinión pública, que el Partido de la Revolución Democrática, hacia votos porque el proceso del PRI fuera un proceso democrático, un proceso limpio, un proceso que ayudara finalmente a la creación de una nueva cultura política en el estado de Guerrero; con sinceridad el PRD hacía votos porque fuera así.

No voy a enumerar las irregularidades porque los distintos precandidatos del PRI lo han dado a conocer a los medios de comunicación, yo solamente señalaré los que como diputado o como miembro de un partido de oposición, tengo que señalar y que hemos denunciado; denunciemos la utilización de recursos públicos, sobre todo con pruebas por parte del candidato triunfador René Juárez Cisneros. Tenemos una acusación de regidores del municipio de Heliodoro Castillo, que consta con documentos, la utilización de los recursos públicos en Tlacotepec, hay testimonios de otros funcionarios, de diputados mismos, de la utilización del aparato de Gobierno en favor de Manuel Añorve, que por cierto es pariente del gobernador; los tiempos no están como para que este estado de Guerrero se siga manejando como una hacienda del tipo feudal; los tiempos nuevos, los tiempos de la modernidad política exigen que se vayan desterrando una serie de vicios que van en contra del avance

democrático de nuestro país y sigue la utilización de la infraestructura y de los recursos públicos y esto es preocupante, porque en la contienda constitucional, nos enfrentaremos seguramente a la utilización de los recursos públicos.

El lenguaje utilizado por los precandidatos del mismo PRI, hablaron del lenguaje que por decenas de años ha hablado el PRD, fraude electoral, utilización de recursos públicos, amenazas, trampas, acarreos, etcétera; lenguaje que hoy tuvieron que utilizar, porque vivieron en carne propia lo que la oposición ha sufrido durante muchos años y, hoy, el propio gobernador, así como tuvo la osadía de intervenir en el proceso del PRI, apoyando a un pariente suyo, hoy de manera abierta, en franca violación de la ley, está apoyando al candidato triunfador; esto lo puede hacer de manera personal como ciudadano, pero no lo puede hacer utilizando la infraestructura del Gobierno; prueba de ello, es una fotografía que aparece en el periódico Reforma y en los interiores de La Jornada, donde el gobernador recibió al candidato ganador y al candidato perdedor; René Juárez Cisneros, ganador y Manuel Añorve Baños, en la residencia oficial del estado de Guerrero. Esto atenta contra el proceso democrático y nos habla de la injerencia del Gobierno en el próximo proceso electoral.

El Instituto Federal Electoral, sus consejeros electorales, el Consejo Federal Electoral, la Vocalía Ejecutiva del Consejo Electoral Federal, en el proceso anterior hizo un llamado al gobernador para que sacara las manos del proceso; cuando menos seis precandidatos de los que compitieron internamente, hicieron ese mismo llamado al gobernador para que no interviniera en su proceso de selección interna.

La ciudadanía obviamente tiene reclamos fuertes contra el gobernador, no es posible permitir esto, porque atenta contra la ley y contra la democracia, por eso hoy hago un exhorto al gobernador Ángel Aguirre Rivero, para que no meta las manos en el proceso constitucional. El PRD analizará legalmente que es lo que puede hacer para obligar al Gobierno a que saque las manos del proceso; adelantamos que no nos quedaremos quietos, no nos quedaremos callados, denunciaremos esto en los foros y actuaremos legalmente,

porque el señor gobernador tiene todo el derecho de apoyar personalmente a un candidato y a un precandidato, pero no tiene derecho a utilizar los recursos públicos.

Gracias.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Yo quiero empezar por hacer un reconocimiento sincero, honesto al Partido de la Revolución Democrática; a un partido que tiene una presencia nacional, que con mucho esfuerzo y a través de muchas luchas este partido ha podido tener cada día más simpatías por sus propuestas, por la forma en como se organizan, por su impropia ideología, por sus luchadores sociales.

El PRD, ya no es más un partido descobijado, que nada más critica al poder, lo sigue haciendo, eso es seguramente un atributo de nuestra democracia, cuando la crítica es propositiva, desde luego; el PRD hoy es Gobierno en entidades como el Distrito Federal que concentran el mayor número de población, en municipios aquí en Guerrero, y en muchos otros y gobiernos estatales en la República Mexicana.

Gobernar no es fácil, ellos lo han experimentado, los milagros de la noche a la mañana, el surgimiento del sol al otro día, no es fácil, no podemos por esto satanizar o tomar como argumento para la crítica.

Vino aquí a la tribuna mi amigo, el diputado Saúl López Sollano, a hacer una serie de reflexiones, pero sobre todo puntualizar una nota que hoy aparece en Reforma, donde Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador del estado, en su calidad de primer priísta del estado, junto con Manuel Añorve están alzando la mano al triunfador del proceso electoral, René Juárez Cisneros.

Habla mi compañero diputado, de que ya son tiempos de que esta modernidad democrática avance, habla de cierta clase de problemas, de

problemas ancestrales, que yo también diría, de problemas de cuestiones de cultura política.

Yo quiero dejar muy claro de que esta nueva convivencia que los mexicanos, que los guerrerenses estamos experimentando, de la pluralidad que hoy existe en nuestra realidad, debe de avanzar, pero no retroceder, debe de alzar la mira y debe de tener cuidado y responsabilidad para que todos, perredistas, priístas y petistas, podamos juntos avanzar en la cultura democrática.

Ángel Aguirre Rivero, el gobernador de los guerrerenses, ha dado muestras de tolerancia, de tolerancia política, y de apego irrestricto a la pluralidad política, ha sido cuestionado, desde luego, ha sido cuestionado desde el otro ángulo, que desde su punto de vista, lo que hace Ángel Aguirre no le parece, pero a Casa Guerrero, donde fue tomada esta foto, ha acudido gente de organizaciones sociales, los normalistas, la gente que ha pedido solicitar audiencia. Ahí, han existido pláticas con el PRD, sobre algunas de sus peticiones y sus exigencias, como Gobierno o como partido y ahí han sido resueltas, en un espacio físico, donde se busca la intervención del jefe del Ejecutivo, como titular del Poder, que es en esa instancia; el evento que se hizo fue un acto espontáneo, no hay mamparas rotuladas, no hay sonido, no hay sillas, fue un acto emotivo.

El candidato a gobernador por el PRI, René Juárez Cisneros, hizo un llamado a la unidad de los priístas, a desterrar triunfalismos e incluso, pidió a los asistentes que no se hiciera la marcha, porque él está convencido, de que el partido no puede irrumpir en la vía pública desordenando la vialidad, el orden en un momento dado, así lo hizo en su mitin en Acapulco, en la Zapata, por no irse al centro, ahí mismo también anunció que terminado el acto tendría que trasladarse a saludar al gobernador del estado, en su calidad no de gobernante, pero sí de cabeza del priísmo guerrerense que sí es; el gobernador no puede moverse por su estatus, cambiarse una figura de gobernador o tener un uniforme de gobernador y luego ponerse otro uniforme de priísta; él es una persona que tiene estos atributos.

En la nueva cultura política, que sí se practica en otros países y que nosotros estamos esfor-

zando, no nada más por ser iguales que ellos, sino mejores que ellos. Los jefes de Estado, son jefes de partido, no podemos tampoco aquí criticar cuando el propio Cuauhtémoc Cárdenas encabeza manifestaciones del PRD, está en su derecho, es su partido, el PRD lo llevó al poder, es coherente, pero también es responsable, porque es el jefe de Gobierno de todos los defeños, priístas y no priístas.

Hablaba Saúl López de la falta de regulación, tiene razón, nos hace falta la regulación, nosotros mismos lo reconocemos, nuestro proceso no fue óptimo, pero si fue histórico, nunca antes los priístas habíamos ido a una contienda como la que vivimos, yo mismo en son de broma le comentaba al propio Saúl, de qué interesante se sentía ser oposición; no, vivimos un acto histórico, de que nosotros los priístas, y ese es un argumento propio, nuestro, expuesto por nuestro candidato, no fue óptimo, pero sí fue histórico, y fue real y obviamente, que cuando se abre un proceso interno democrático como el nuestro, el propio candidato decía ayer en una plática privada que tuvo, que unos priístas tuvieron que ponerse de un lado, de uno u otro de los siete aspirantes; la simpatía, los afectos, los intereses, se tenían que definir, ir a uno, con uno o con otro, se pusieron enfrente para decidir quien sería el candidato, pero no para enfrentarse, así lo creemos, estamos convencidos que sí hay resquemores, pero estamos empeñados en convocar a la unidad; así como hace falta la regulación para los procesos internos, también hace falta cultura política, para que no nada más utilicemos esta clase de argumentos, que en nada ayudan al avance serio y responsable de la democracia, yo creo que hay otros argumentos más positivos, que ustedes mismos compañeros del PRD han hecho y que por cierto han sido, incluso, vanguardia en muchos de ellos. Pero debemos ser cautos, para no confundir a las personas, obviamente los medios se manejan con la libertad que les confiere la Constitución y que ellos mismos se han ganado, los medios tienen la obligación de formar opinión, puntos de vista, pero también nosotros tenemos que analizar si el punto de vista, es o no apegado a la realidad, y si vemos nosotros esa foto literal, no hay mampara rotulada, la mampara rotulada estuvo en la explanada del PRI, el sonido estuvo en el PRI y el continente estuvo en el PRI; la gente que los acompañó fue la Comisión, y fue a verlo en su calidad de priísta y bueno, lo que hizo fue un acto espontá-

neo, pero también racional, considerando que tiene que haber unidad; a los que sacaron más votos los fotografiaron, pero en ese mismo acto estuvo el que quedó en tercer lugar, que para satisfacción de los que somos de esta LV Legislatura es nuestro coordinador y también estuvo en ese acto; son actos propios, no propios de propiedad única y que tengamos el derecho de autor; pero con toda responsabilidad, diputado, usted hizo algunos señalamientos, dijo usted textualmente que el gobernador, tuvo la osadía de intervenir en el proceso del PRI, óigame, usted es más priísta que nosotros, y si usted tiene sus argumentos hágalos llegar al Comité Directivo estatal del PRI, pero también con toda honestidad, nosotros no podemos criticar el por qué en un momento dado hay candidatos externos en su partido y candidatos que tienen el arraigo desde hace muchos años; el propio Félix Salgado Macedonio, ha llamado a la Casa Guerrero, casa del pueblo, y dicho que si llega a ser gobernador, le va a poner Casa del Pueblo, esa es la concepción que tiene de Casa Guerrero, de que es la casa del pueblo. Nosotros no podemos criticar a los actos internos de su partido, ni a las divergencias que a su interior se hacen, somos respetuosos de su proceso, leemos las notas que salen en la prensa y no puedo yo utilizar aquí argumentos soeces, para poder decir y argumentar que ustedes también no están en un lecho de rosas, no se vale; por eso quise comenzar, con el respeto al Partido de la Revolución Democrática, a sus miembros y desde luego a mis compañeros diputados militantes, a sus dirigentes; yo creo que tenemos que avanzar, yo lo invito a que superemos esto, porque van a venir otras cosas y que lo veamos con responsabilidad, con madurez, la madurez que hoy nos reclama la responsabilidad que todos tenemos por contribuir todos a que nuestra democracia siga perfeccionándose.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Yo creo que el espíritu de este debate no se trata de la crítica al espacio físico que tiene el gobernador Ángel Aguirre Rivero, se trata a su investidura que tiene como tal, como gobernador del estado; si el gobernador Ángel Aguirre Rivero, recibe al candidato del partido en el cual él milita y lo recibe en Casa Acapulco, lo recibe en Casa Guerrero, o lo recibe en Palacio de Gobierno, es lo mismo, aquí el problema es si el gobernador tiene valor para quitarse el uniforme de gobernador, o si el gobernador no tiene valor para quitarse el uniforme de priísta, ése es el espíritu de este debate, yo creo compañero David Guzmán, que esta situación...

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor diputado permítame un momento, ¿acepta una interpelación del diputado David Guzmán?

El diputado René Lobato Ramírez:

Sí, en cuanto concluya, señor presidente.

(Continúa.)

... esta discusión compañero David Guzmán Maldonado, se tiene que remitir, no solamente a una discusión muy subjetiva de las cosas, se tiene que remitir a una discusión objetiva y sobre todo muy honesta de lo que realmente sucedió en este proceso, que usted critica el punto de vista que tiene el diputado Saúl López Sollano, cuando menciona textualmente el señalamiento que él que hace que es una osadía haber intervenido en el proceso interno del PRI; yo digo compañero David Guzmán Maldonado, que si este punto de vista lo hubiéramos debatido tan sólo hace una semana, a la mejor la posición de usted no hubiera sido la misma que adoptó hace unos minutos en esta tribuna; qué bueno que ustedes aunque sea por un momento tuvieron la oportunidad de ser oposición en su partido, porque esta situación seguramente los hará más sensibles, cuando ustedes tengan que confrontar ideas con la oposición, con nosotros, con el Partido de la Revolución Democrática. Creo que el punto de vista hubiera sido diferente, aceptar aquí, o tenemos un gobernador añorvista o tenemos ya hoy un gobernador Renejuarista, ¿qué es lo que tenemos?, ¿qué

tenemos realmente?, un gobernador que está respondiendo a la altura de su investidura de gobernador o un gobernador que está respondiendo a la altura de los intereses de su partido.

Por esa razón creemos nosotros que esto se debe de analizar con más detenimiento, con más responsabilidad por parte de nosotros; sí es grave que un gobernador quiera intervenir, aún en el proceso interno de su partido; por eso decimos que el gobernador Aguirre Rivero, no se aguantó la tentación de poder intervenir en la consulta interna de su partido y queremos subrayar también que si este debate lo hubiéramos dado hace una semana, seguramente las posiciones hubieran sido en muchas de sus partes coincidentes con ustedes compañeros diputados que fueron oposición en este proceso interno de su partido.

Muchas gracias.

El Presidente:

Por cinco minutos se concede la palabra al diputado David Guzmán Maldonado, para contestar alusiones personales.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Por alusiones personales paso a esta tribuna para contestarle puntualmente al compañero Lobato, tres apreciaciones de juicio de valor que solamente caben en su cabeza.

Muy bien, dice que si tendrá el valor el gobernador Ángel Aguirre de quitarse el uniforme, yo le pido que se conteste usted esa misma pregunta, pregúnteselo a Cuauhtémoc Cárdenas.

Segundo, qué hubiera hecho yo si hubiera estado una semana, fíjese que eso nada más me compete a mi conciencia, a mi militancia y a mi responsabilidad como priísta que soy, le pido tenga usted respeto a mi propia decisión individual, en última instancia no es la tribuna el único medio para expresarlo, usted es un tigre en ese sentido, usted utiliza los medios más que la propia tribuna; en ese sentido, yo hubiera podido fácilmente acudir a un medio; cosa señor que yo aprendí en mi partido, la cultura de

la institucionalidad; entonces yo le pido respeto, por lo menos a lo que yo pienso y deje de pensar, y le recuerdo una cita de Voltaire, que dice que la tolerancia tiene que ver con el respeto a lo que piense el otro, aunque usted difiera a veces, usted tiene la obligación de respetar lo que piense el otro, y usted no nada más no hace eso, sino que incluso adivina lo que yo hubiese pensado, pero no hube nada de lo que usted dijo; qué es el gobernador, qué si es añorvista y ahora es juarista, es priísta para su información.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Zúñiga para el mismo asunto.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia, señor presidente.

Compañeros diputados, señoras y señores, jóvenes estudiantes:

Efectivamente han estado ustedes presenciando un debate, derivado fundamentalmente de la falta de prudencia del diputado Saúl López Sollano, al atacar sin fundamentos al señor gobernador del estado, y dar algunas opiniones respecto al proceso interno que se vivió en el Partido Revolucionario Institucional, cuando él forma parte de otro partido y que seguramente le haya dolido que René Juárez haya salido triunfador, porque como decía el diputado Guzmán Maldonado, están acostumbrados a recibir algunos candidatos externos para hacerlos candidatos de su partido; que hubo irregularidades, sí señor, sí hubo irregularidades en cuanto a que este es un proceso nuevo en la historia, sin precedentes en la historia de nuestro partido y que como todo lo que se inicia, siempre tiene algunas cuestiones que son sujetas al perfeccionamiento y que aspiramos seguramente a corregir algunas irregularidades que no fueron de fondo y que no fueron los suficientemente fuertes como para incendiar el priísmo en el estado de Guerrero, sino por el contrario nos hizo unirnos más en esa concepción priísta, que los priístas que tuvieron la votación más alta, acudieron con el primer priísta del estado, acudieron en una solicitud de audiencia a Casa Guerrero, sí, y que fueron recibidos los tres, René Juárez,

Manuel Añorve y Florencio Salazar, estuvieron ahí por fortuna de los priístas, en Casa Guerrero con el primer priísta del estado; pero como lo decía el compañero David Guzmán, por eso es el gobernador, para recibirlos a todos, y cuando los compañeros del PRD han solicitado audiencia también los ha recibido en Casa Guerrero, la casa de los guerrerenses, a contrario sensu, que hubiera sido el gobernador del estado el que hubiera estado en el edificio del partido, posiblemente hubiera habido algún resquemor por parte del PRD, pero afortunadamente no lo hubo y por eso, porque los medios de comunicación citen que los candidatos estuvieron con el gobernador, es un acto no de osadía, sino de prudencia política, de apertura democrática, de poder decidir y poder decir a los guerrerenses que los priístas no aceptamos la violencia, pero acusar sin pruebas al gobernador del estado, de que utilizó recursos públicos, esa sí es una osadía, ¿puede usted acusar a su presidenta de Tlacotepec sin pruebas?: pues también es una osadía; ¿qué ahora se vive una nueva apertura democrática en los partidos políticos?: sí, hasta usan a los estudiantes, ¿qué se vive una apertura democrática?, sí, ahora algunos compañeros de la izquierda, ya no solamente traen un morral con los libros de Trotsky, de Lenin o de Marx, ahora viajan en suburban con aire acondicionado, con camionetas último modelo, creo que la apertura democrática vive en los partidos políticos de izquierda.

Me parece señor diputado López Sollano, que sí es una osadía acusar sin pruebas, es un crimen hacer afirmaciones cuando definitivamente esas afirmaciones pudieran revertirse. Me parece que si no aguantó la oportunidad el señor gobernador de saludar a los candidatos, que bueno que los haya saludado, pero fíjese usted que por prudencia ni siquiera fue a votar por ninguno de los precandidatos del PRI, esa es prudencia democrática, eso me parece de dignidad del señor gobernador, que reciba a todos y cuando llegue usted en la suburban a Casa Guerrero, pida audiencia antes con el señor gobernador o pídale en ese momento y si ganó su candidato seguramente será recibido también por el señor gobernador.

Señor presidente, muchas gracias.

El Presidente:

Para alusiones personales, tiene la palabra

hasta por cinco minutos, el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, si las acusaciones o las observaciones que yo he hecho, yo lo dije claramente pues no son mías, lo dice la opinión pública, está el periódico Reforma que es serio; ahora si se trata de querer esconder las cosas o de querer darles otras interpretaciones, pues está errado, está mal, yo creo que lo que ha señalado el diputado que me antecedió en la palabra, sobre las irregularidades que todo mundo reconoce y que incluso ellos mismos en su proceso las reconocieron, no son acusaciones del PRD, no fuimos los primeros que señalamos la acción de nepotismo, no fuimos nosotros, fueron ustedes mismos, nosotros nunca señalamos de manera exclusiva la acusación en contra del gobernador por haber apoyado a su primo en la contienda, eso fue del conocimiento público, y hoy lo que está sucediendo con la utilización de la infraestructura, pues el gobernador no puede decir ahorita soy gobernador y al rato soy priísta, pues en Casa Guerrero despacha y vive el gobernador del estado, se llama Ángel Aguirre, es cierto, pero cuando está ahí es el gobernador del estado y en días no hábiles él puede hacer lo que quiera en domingo o sábado, puede ir a votar; ahora lo que dijo el compañero Ezequiel Zúñiga acerca de la participación del gobernador en la política, bueno pues es cierto, puede participar, pero también debe tener cuidado y debe respetar la ley; los procesos internos no están reglamentados, nosotros nunca hemos dicho que el gobernador no pueda votar por su candidato, pero está mal que él quiera imponer a un gobernador, eso es criticable, pero nos seguiremos viendo y seguiremos debatiendo estas cosas.

Gracias.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros diputados:

Aprovecho la oportunidad que se me da el día de hoy para estar en esta tribuna, y hoy me referiré a los acontecimientos que acabamos de ver durante el proceso electoral interno del Partido Revolucionario Institucional, que por supuesto son cuestiones internas de dicho partido, distinto al mío, pero que por su nueva modalidad, en que el mencionado partido seleccionó a su candidato, las consecuencias pronto se resentirán y las repercusiones serán en un futuro inmediato, por ello quiero dejar en claro la postura del Partido Acción Nacional ante estos hechos.

Hemos visto que en las campañas proselitistas del Partido Revolucionario Institucional, se gastaron grandes cantidades de recursos económicos, tanto materiales como humanos, especialmente en los candidatos René Juárez Cisneros y Manuel Añorve Baños, no llamaría la atención si ese proselitismo hubiese sido más discreto y austero, sin embargo, se hizo gala de despilfarro de recursos económicos, que no está bien clara su procedencia, por lo que sería interesante se investigara la procedencia de dichos recursos y conocer así la legalidad de su procedencia, porque en el futuro puede ser muy grave, ya que intereses oscuros podrían influir considerablemente en las tendencias electorales, sobre todo en la proyección de algún candidato que elija esta vía de elección, es decir como la utilizada en el Partido Revolucionario Institucional, en donde sabemos que no existe un padrón confiable de priístas, pero sobre todo, los recursos económicos no están siendo fiscalizados.

Llama la atención de que los precandidatos con mayor votación, han sido funcionarios del estado, uno que recientemente renunció y donde manejó tantos recursos como le fueron entregados por la Secretaría de Desarrollo Social, quien fue el ganador, otro, el doctor Manuel Añorve Baños, también lo fue de la Secretaría de Finanzas y últimamente como presidente municipal interino de Acapulco, ambos contendientes utilizaron recursos económicos no muy claros en su procedencia, por ello es importante que el Consejo Estatal Electoral se abocara a la investigación de los gastos de campaña de este Instituto Político, para que bajo la transparencia se conduzca la actuación de los diferentes

partidos políticos, es buena la democracia y todos luchamos por ella, pero la lucha debe ser leal, equitativa y en igualdad de circunstancias y con recursos económicos transparentes.

El PRI, después de sus elecciones internas, sigue utilizando las instalaciones del Gobierno del estado para hacer proselitismo, como aparece en todos los periódicos del estado y nacionales, una fotografía del gobernador con el licenciado René Juárez Cisneros; por esto el Partido Acción Nacional recomienda y pide a las autoridades estatales y a los partidos políticos, que nos sumemos para construir una democracia que nos permita tener elecciones internas claras y sobre todo, para que el día 7 de febrero del próximo año, tengamos elecciones constitucionales limpias como todos lo deseamos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Gabino Olea Campos.

El diputado Gabino Olea Campos:

Gracias, señor coordinador.

Compañeros diputados:

Si el interés partidario fuera mucho más allá de la razón de este interés, fuera mucho más allá en la preocupación que a todos los guerrerenses nos compete en este proceso que se está viviendo, yo creo que el discurso tendría que ser mucho más preventivo para los próximos procesos internos en los partidos que se dan en Guerrero.

Un libro "Zapata y la Revolución Mexicana" de John Gumar, analiza que una de las aportaciones más importantes fue resolver la sucesión del gobierno a través de la creación de instituciones que permitieran la paz pública en México.

Como guerrerense todos vivimos este proceso, yo también lo viví preocupado y, fue uno de los que quizá pensaba en salidas catastróficas al producirse rupturas en los partidos políticos, estas rupturas que en las condiciones económicas del país, la recesión mundial, la desconfian-

za, podrían sumir a la sociedad guerrerense en situaciones de ingobernabilidad; cuando llegaba y vi a varios compañeros diputados del PRI, reunidos, platicando con distintas simpatías hacia los precandidatos, les dije que me daba mucho gusto que en el PRI la elección del candidato no produjera rupturas en su partido y se viera la posibilidad de ser sinónimo de paz en Guerrero; también les decía que esperaba que esa misma actitud se asumiera en el PRD; estos grandes institutos políticos en el estado, porque de ello depende la paz pública de Guerrero y depende la posibilidad de los guerrerenses de poder transitar por una posibilidad de progreso a través de fincarlos en una paz pública.

Es muy difícil pensar, porque algunos vemos, y nos es muy difícil pensar, de que al gobernante se le diga que se quite la camiseta, es muy difícil pensar que un gobernante se pueda abstraer de influir en las decisiones de su partido, muchas veces la presencia precisamente de los puestos claves, es también forma de participaciones decisivas porque son líderes en los partidos, son líderes sociales los que participan a esos niveles.

Creo que el discurso debía centrarse en algo, en que si hay posibilidades de que estas elecciones primarias, si hay posibilidades de que podamos reglamentar y es papel de este Congreso esta preocupación, las decisiones internas de los partidos, que evitemos efectivamente el uso, no sólo de recursos públicos, realmente los grupos de poder, porque son los intereses económicos los que también se manifiestan, los grupos de poder no necesitan los recursos públicos para poder inyectar una posibilidad política, participan las personas, no solamente como partes de un partido, sino participan sus intereses económicos, para ser las determinaciones en esos partidos. Sería motivo de una nueva discusión entre nosotros de escuchar las aportaciones, ver las experiencias de los otros partidos, cómo eligen a sus candidatos y ver si es posible que en esta Quincuagésima Quinta Legislatura, podamos legislar sobre la elección dentro de los partidos y podamos poner los candados necesarios para que se compita en el interior de los partidos con mayor equidad, con mayores posibilidades de competencia.

Muchas gracias

El Presidente:

Para el mismo asunto se concede el uso de la palabra al diputado Norberto Escalera Gatica.

El diputado Norberto Escalera Gatica:

Gracias, señor presidente.

Con su permiso, compañeros diputados:

En algunas reflexiones voy a ser reiterativo, pero lo considero necesario en dar énfasis en algunos puntos, que no deben de utilizarse expresiones a la ligera, como el hecho de aseverar que se utilizan recursos públicos para financiar campañas de carácter interno, en este caso en el proceso democrático que acaba de experimentar el Partido Revolucionario Institucional, ya que esto requiere de una denuncia previa y de una investigación y comprobación sobre el particular, a efecto de darle veracidad.

Afortunadamente el Partido Revolucionario Institucional, al que yo pertenezco, decidió democratizar el proceso de su actual candidato, René Juárez Cisneros, para abanderarlo como candidato a gobernador en la próxima contienda constitucional, en la que enfrentaremos a las diversas oposiciones que existen en el estado de Guerrero y en México.

Criticar que algunos de los precandidatos se presentaron a Casa Guerrero a saludar al primer priísta del estado, Ángel Heladio Aguirre Rivero, yo creo que también tiene un toque de ligereza, toda vez que en las palabras que el propio Ejecutivo del estado pronunció e hizo ver que daba su apoyo irrestricto al abanderado priísta, en este momento, René Juárez Cisneros, en su calidad de ciudadano que milita en el Partido Revolucionario Institucional, separando con toda claridad su postura de Ejecutivo en el estado de Guerrero, calidad de Ejecutivo que le permite, le abre las puertas para recibir a todo mundo, pero como existe un principio universal de derecho que nos señala que lo que no se prohíbe se permite, no hay prohibición alguna para que el Ejecutivo estatal recibiera en su calidad de ciudadano, y le expresara su apoyo a René Juárez

Cisneros para la contienda electoral que vamos a tener próximamente.

Yo creo que el darle vida a un proceso democrático en el estado de Guerrero, es digno de aplauso por todo mundo, me vienen a la memoria unas palabras, con alguna variación, que le escuche en una oportunidad a ese talentoso guerrerense ya muerto, José Francisco Ruíz Massieu, cuando hablaba sobre la democracia y decía: La democracia es como una película en movimiento y no como una placa fija a la que vamos a llegar como símbolo de perfección, la democracia es una película en movimiento en constante proceso de perfección, pero nunca perfecta, perfectible siempre, pero nunca perfecta; entonces estamos en ese proceso, aceptemos que todas las experiencias que se inician tienen errores, es el perfeccionamiento que en el paso del tiempo van teniendo estas propias experiencias, las que se van acercando a la perfección que nunca llegará, pero la lucha ciudadana estará pendiente de que estos procesos se vayan cumpliendo cada día con más limpieza y con menos errores. Esta vez el árbol de la democracia ha nacido entre los guerrerenses, está fuerte, está resistiendo todas las críticas y todos los vendavales, pero estamos seguros de que este proceso irreversible, habrá de traducirse en bienestar, no solamente de la familia priísta, sino de la familia guerrerense y de México; yo me satisfago de haber saludado el día de hoy a nuestro coordinador Florencio Salazar Adame y lo felicité por su actitud altamente inteligente y madura, de haber avalado con su presencia y en un desayuno de priístas, de haber avalado la presencia de René Juárez Cisneros como candidato a gobernador del estado de Guerrero y mantengo la seguridad como hombre leal a mi partido, que René, no solamente es el candidato del Revolucionario Institucional, sino con el debido respeto que me merecen todos los que me escuchan, será el próximo gobernador de los guerrerenses, para que un salido del Partido Revolucionario Institucional siga sirviendo con toda cabalidad a nuestro pueblo.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado

René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros diputados:

Me voy a permitir hacer la lectura de una denuncia que tiene que ver con el conflicto que están enfrentando los estudiantes de la centenaria Normal del estado, quiero precisar que no es un asunto que tenga signo partidista, es un asunto de interés general y por lo grave del mismo asunto, creo que merece de la atención de esta Soberanía para coadyuvar en la solución de este problema que ya tiene cerca de 20 días y que mantiene sin labores a la comunidad de maestros y a la comunidad estudiantil de esa histórica Escuela Normal del estado.

Dip. Fernando Navarrete Magdaleno.- Coordinador del Honorable Congreso Local. Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Los que suscribimos, miembros del Comité Directivo Estudiantil y jefes de grupos de la Centenaria Escuela Normal del Estado, nos vemos precisados a solicitar la intervención de esa instancia, para que en el interior de su Pleno y muy en especial en la Comisión de Educación, pueda ser analizada la problemática que enfrenta la Centenaria Escuela Normal del Estado, con la finalidad de que intervenga favorablemente para que impere la razón, el respeto a la comunidad educativa y el interés general de la institución, para lo cual anexamos las evidencias y los soportes que indican que de no revocarse la determinación que impone El ciudadano Baltazar Anaya Rodríguez, como director, la situación puede agravarse y la división existente al interior de los trabajadores, académicos y estudiantes, pueda antagonizarse.

En espera de una intervención favorable, nos despedimos respetuosamente de usted.

Tiene la firma de todos los miembros del Comité Directivo Estudiantil y jefes de grupos de la Centenaria Escuela Normal del Estado.

Síntesis cronológica de los hechos:

El día 31 de agosto de 1998, en las instalaciones de la Centenaria Escuela Normal del Estado, sucedió un hecho que alteró la vida normativa de la Institución, nuestra directora en ese entonces la profesora Amada Vélez Calvo, tomó la decisión de renunciar al cargo de directora y en consecuencia los dos subdirectores, el subdirector Académico, profesor Martín Montero Delgado y la licenciada Ana Isabel Jorge Alarcón, encargada de la Subdirección Administrativa, con la argumentación de tener problemas de salud, siendo la verdad que eran asuntos políticos y presiones extraacadémicas, todo esto ocasionó que el sindicato "gansteril" de la Sección XX del SUSPEG, viendo la oportunidad de tener un director que fuera uno más en su sistema político, se agilizó un movimiento interno con matices de imposición, puesto que fue elegido un maestro con las características negativas y un curriculum nefasto, como el profesor Baltazar Anaya Rodríguez. La minoría de maestros que poco a poco por presión o compromiso fue creciendo, ocasionó la fractura del plantel docente. Viendo esta situación nos dimos cuenta que nuestra lucha es realmente justificable, sabiéndonos que nuestro papel en la institución es de formarnos como mejores ciudadanos para el bien del estado y del país, dignificando a la carrera de maestro como tal, debemos tener una relación estrecha con los directivos, pero debido a los antecedentes y situaciones que engloban a este profesor, surgió la inconformidad por parte de la mayoría de los estudiantes de no aceptarlo como director.

Antecedentes que generan la inconformidad: Sin embargo el día 2 de septiembre, el ciudadano profesor Baltazar Anaya Rodríguez, tomó protesta como director de nuestra institución, siendo ésta ejecutada por el licenciado Noé Villa Montúfar, director general de Educación Superior de la Secretaría de Educación en Guerrero; durante dicho acto se manifestó la inconformidad y el rechazo unánime del estudiantado sobre tal nombramiento por conocer la trayectoria como docente en esta institución del profesor. En consecuencia a esta actitud de los estudiantes, el Comité Estudiantil de la institución, conjuntamente con los jefes de grupo, solicitó por medio del presidente de la

sociedad, una prórroga hacia cierto nombramiento, durante la cual se expondrían las razones de la inquietud del estudiantado; al suceder este hecho la autoridad de la SEG, representada por Noé Villa Montúfar, prosiguió con el acto, haciendo caso omiso a la problemática, siendo esto para nosotros una forma de negligencia e ineptitud.

Viendo la situación procedimos a dar a conocer la situación a las autoridades próximas, como lo son el consejero legal del secretario de Gobierno, licenciado Enrique Armit Coss y el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, profesor Ignacio Mena Duque, obteniendo de ellos respuestas que en la problemática no fueron de mucha ayuda.

Actitud de autoridades menores educativas:

En consecuencia de todo, de encontrar una respuesta por parte de las autoridades correspondientes, por medio del licenciado Noé Villa Montúfar, el profesor Ignacio Mena Duque, miembro de la Secretaría de Educación en Guerrero, se encontró una actitud negativa a nuestras propuestas de solución, reflejándose en el lenguaje y comportamiento del señor Mena Duque, al manifestar lo siguiente: “Esto no me compete, y no quiero meterme con un monstruo como lo es el SUSPEG”. Al observar esta manifestación nos dimos cuenta del apoyo de las autoridades educativas a nuestro tremendo director, Baltazar Anaya Rodríguez, se procedió por parte de nuestra honorable Junta de Consejo Estudiantil a tomar la institución como una demanda de solución, teniendo como respuesta hasta el momento la posibilidad de estas, cayendo hasta en burla, ya que la segunda autoridad educativa del estado manifestó lo siguiente: “a ver quien se cansa primero, los estudiantes o yo”, con esto cubriendo siempre al pseudodirector Baltazar Anaya Rodríguez.

Actitud de las autoridades del Gobierno del Estado al obtener negativas por parte de las autoridades educativas del estado, acudimos a las autoridades del Gobierno, nos presentamos con el consejero legal del secretario de Gobierno, Armit Coss, exponiéndole la problemática sufrida, que en respuesta fue una actitud pasiva, sin solución inmediata; se realizó una segunda

visita a esta misma persona con presión del alumnado y una considerable suma de firmas que avalan la substitución exigida por la base estudiantil. Posteriormente se realizó un movimiento para exigir la audiencia con el secretario de Gobierno, que se obtuvo dentro de un ámbito hostil y negativo, ya que para el secretario no eran elementos suficientes, comentando que obtuviéramos pruebas más contundentes que ayudaran en la negociación.

Procedimos a retirarnos a nuestra institución al observar el abandono y el abandono sufrido y procedimos a realizar una manifestación en donde se escucharan nuestras demandas, esta actividad fue hecha en base a la pinta del Palacio de Gobierno con sangre de todos los compañeros normalistas, consiguiendo hablar con Francisco Farías, que en vez de dar propuestas de solución obtuvimos un regaño. Realizamos más movilizaciones obteniendo siempre una respuesta no favorable a nuestra demanda.

Testimonios desfavorables al ciudadano Baltazar Anaya Rodríguez:

El profesor Baltazar Anaya Rodríguez se ha caracterizado por ser un hombre que gusta de acosar a las alumnas, incluso se comenta entre los profesores que el sujeto mencionado hace apuestas cuando ingresa una alumna muy presentable a la institución, señalando que será de él.

Hace gala de su amistad con personas influyentes como el profesor Ignacio Mena Duque y otros; siempre ha atacado a la Dirección, provoca la discordia entre alumnos, aboga por sus alumnos predilectos para que los demás maestros les regalen una calificación, es un hombre que siempre ha ambicionado la Dirección, repueba a las alumnas para después proponerles que si quieren pasar la materia se tienen que acostar con él, con personas que no son de su línea hace gala de su prepotencia, muy grosero, déspota y hasta ahora amenaza con golpear.

NOTA: Se anexan copias de las actas levantadas de acoso sexual en otras instituciones y el manejo de becas asignadas por el Gobierno.

Propuestas de Solución:

Pedimos su destitución de la Escuela Normal.

Se realice una investigación profunda para respaldar su destitución.

Se tome en cuenta al alumnado en general para futuras votaciones en el nombramiento de directores, puesto que la base conoce a los maestros y podemos nombrar a aquellos que se han destacado por su labor dentro de la misma institución, así como una confianza absoluta.

Formar una nueva terna.

Este es el planteamiento que hacen los estudiantes de la Centenaria Escuela Normal del Estado.

Compañeras y compañeros diputados:

Esta situación de la Centenaria Escuela Normal del Estado, no es una situación nueva, hace aproximadamente un año se gestó el mismo problema en la Centenaria Escuela Normal del Estado, que provocó la salida de directores y los subdirectores.

En la Centenaria Escuela Normal del Estado, hay una situación muy especial, la comunidad académica de la institución, los maestros, es un club de amigos y de compadres, ahí están entrelazados en línea familiar, esto ha provocado que haya una situación muy especial en esta escuela, solamente han logrado entrar a esta institución quienes tienen parentesco o amistad con el director en turno y esta situación ha provocado que haya malversación de fondos, hay anarquía en el cobro de los aranceles. Los aranceles no están regulados, ni por la Secretaría de Finanzas, ni por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ahí se cobra por todos los movimientos que realizan los alumnos, cobros por inscripción, en medio del año se cobra otra cuota por recuperación, ahí mismo en la institución por certificados médicos que no se hacen, por credenciales, por cualquier documento que necesitan los alumnos.

Aparte de esto compañeras y compañeros diputados, la situación en la Normal se tornó más grave cuando desaparecieron más de tres mil tomos de la biblioteca del plantel, que todavía no dan con ellos, que no han querido regresar y que

se han hecho las denuncias correspondientes, ahí andan perdidos dos vehículos que compró el exdirector de la institución, que tampoco retornaron a la institución y que seguramente se encuentran en manos de alguien que no los quiere regresar y que son patrimonio de la escuela y las computadoras que estaban asignadas a la escuela, están en casas particulares. Hemos denunciado esta situación, hubo la visita del presidente de la Comisión de Educación del Congreso de la Unión, de la Legislatura pasada, ayudó, se coadyuvó para construir unos espacios improvisados, porque no es suficiente el plantel para albergar a todos los alumnos y se hicieron las denuncias correspondientes.

Esta situación, ha rebasado, pues, las fronteras de nuestro estado, ha sido del conocimiento público y no se ha hecho nada por resolverla y aparte de esta grave situación, a nosotros nos llena de mucha emoción cuando oímos reconocimientos de aquí avalados por el Pleno del Congreso para alumnos destacados, pero nos llena de mucha vergüenza encontrar situaciones de hostigamiento en una escuela como la Centenaria Normal del Estado.

Y lo decimos, pues no nos podemos quedar callados, esta situación es grave, Baltazar Anaya Rodríguez, aquí traemos los elementos que vamos a turnar a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso para pedir la intervención también por este mismo conducto, para que este asunto sea tratado en la Comisión de Educación por la gravedad y porque es un asunto de interés general y decimos la situación del acoso por parte del director de la escuela, o por parte de la persona ésta que nombraron como director de la escuela, porque tampoco es un asunto nuevo; hay denuncias de 1989 y 1990, firmadas del puño y letra de quienes han sufrido este acoso, pues el director mencionado nos salió más calenturiento que Bill Clinton y pues esta situación nos llena a nosotros de pena, nos llena a nosotros también de mucha indignación, y por eso nosotros queremos solicitar la intervención de la Comisión de Educación para que se turne de inmediato y para que la comisión trabaje este asunto; son 20 días. Están pues paradas las labores en la Centenaria Normal del Estado, hay actos de protesta, no pudo ser atendida la Comisión por parte del secretario general de Gobierno, porque estaba el señor secretario metido con las labores de reconstruc-

ción de Zihuatanejo y hasta esta semana pudo tener una entrevista con los estudiantes de la Escuela Normal del Estado y nosotros pensamos que hay elementos suficientes para que atienda este asunto. No es un problema que esté abanderando un partido político, pero es un problema de responsabilidad de todos los que conformamos este Congreso, independientemente de la fracción parlamentaria a la que pertenecemos y demandamos la solución inmediata, demandamos que este problema se traslade con la anuencia de todos ustedes compañeros diputados, a la Comisión de Educación, para que a la brevedad posible este problema pueda ser abordado.

Muchas gracias.

El Presidente (a las 15:00 horas):

Túrnese la documentación correspondiente a la Comisión de Educación, a la cual se exhorta para que a la brevedad posible pueda reunirse a atender este asunto que estimamos de atención inmediata.

CLAUSURA Y CITATORIO

Agotada que ha sido la lista de oradores, se

clausura la sesión y se cita a la siguiente que tendrá lugar el próximo miércoles a las doce horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés